



Mi Universidad

Ensayo

<i>Nombre del Alumno (a):</i>	<i>Beatriz Adriana Méndez González</i>
<i>Nombre del tema:</i>	<i>“Tendencia y enfoque de la educación por competencias”.</i>
<i>Parcial:</i>	<i>I</i>
<i>Nombre de la Materia:</i>	<i>Fundamentos de la educación basada en competencias</i>
<i>Nombre del profesor:</i>	<i>Dr. Alejandro Méndez López</i>
<i>Nombre de la Maestría:</i>	<i>Maestría en educación con formación en competencias profesionales</i>
<i>Cuatrimestre:</i>	<i>III</i>

Tendencia y enfoque de la educación por competencias

El presente ensayo trata de los fundamentos, la importancia y trascendencia de la educación basada en competencias en el mundo actual, donde predomina el uso y empleo de la tecnología en todo; en el que se requiere una formación que potencialice las capacidades de cada ser humano de manera individual, pero, a la vez, permita la conjugación de todas sus capacidades individuales como una sola fuerza; empleando los recursos existentes de manera óptima y racional, desarrollando al máximo su capacidad de conocer, interpretar y transformar la realidad, a través de la creatividad, la imaginación y el pensamiento divergente, resolviendo así los problemas que plantea, demanda o se proyectan en el contexto actual y futuro.

El enfoque de la **educación basada en competencias** propone respuestas a los problemas y a las necesidades que enfrentamos en las nuevas condiciones en que vivimos; integra saberes, acciones de interacción social y de autoconocimiento, desde una perspectiva integral, holística y dinámica; considera los procesos cognitivo-conductuales como comportamientos socio afectivos (aprender a aprender, aprender a ser y convivir), las habilidades cognoscitivas y socio-afectivas (aprender a conocer), psicológicas, sensoriales y motoras (aprender a hacer), que permitan llevar a cabo, adecuadamente, un papel, una función, una actividad o una tarea (Delors, 1997), por lo que el conocimiento debe ser el producto de contenidos multidisciplinarios y multidimensionales (Frade, 2009), que demanden una acción personal de compromiso, en el marco de las interacciones sociales donde tienen y tendrán su expresión concreta. Así, una **competencia** es la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo (Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, 2004); estas son desplegadas para responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en contextos sociohistóricos y culturales concretos; implica un proceso de adecuación entre el sujeto, la demanda del medio y las necesidades que se producen, con la finalidad de poder dar respuestas y/o soluciones a las demandas planteadas (Frade, 2009); se requiere para su impulso desde el sistema educativo, el conocer y respetar las capacidades metacognitivas de los educandos (Coll, 2007), determinar sus estilos de aprendizaje (Alonso y Gallego, 2010), el área más significativa de su

inteligencia, y abordar los procesos cognitivos e intelectivos que los caracterizan (Salas, 2005), a través de la organización de actividades en un acto educativo, consciente, creativo y transformador. El desarrollo de las Competencias sólo será posible en tanto **los docentes conozcan y desarrollen los estilos de aprendizaje de sus alumnos**, que los ayuden a a resolver problemas reales, a distinguir lo superficial de lo significativo, a que se conozca más a sí mismo, así como sus capacidades, cualidades y limitaciones, dado que para el desarrollo de las Competencias, el educando no solo debe saber manejar sus saberes (conocimientos), sino que también debe tener bajo control sus interacciones sociales, sus emociones y sentimientos, así como sus actividades y, además, debe ser capaz de reconocer, interpretar y aceptar las emociones y los sentimientos de los demás (Ortega, 2008).

La **construcción de competencias** no puede realizarse de manera aislada, sino que debe hacerse a partir de una educación flexible y permanente, desde una teoría explícita de la cognición, dentro del marco conceptual de la institución, en un entorno cultural, social, político y económico. Las competencias, igual que las actitudes, no son dadas por herencia ni se originan de manera congénita, sino que forman parte de la construcción persistente de cada persona, de su proyecto de vida, de lo que quiere realizar o edificar y de los compromisos que derivan del proyecto que va a realizar. La construcción de competencias debe relacionarse con una comunidad específica, es decir, desde los otros y con los otros (entorno social), respondiendo a las necesidades de los demás y de acuerdo con las metas, requerimientos y expectativas cambiantes de una sociedad abierta; quien aprende lo hace al identificarse con lo que produce, al reconocer el proceso que realiza para construir y las metodologías que utiliza; al finalizar cada etapa del proceso se observan y evalúan la(s) competencia(s) que el sujeto ha construido. Los conocimientos, unidos a las habilidades y a los valores, permiten que se construyan competencias. Para ello es necesario que el conocimiento se aplique de manera práctica en la construcción o desempeño de algo.

Los avances de la investigación advierten que la innovación de las estrategias en la educación, será una de las competencias vitales en las universidades de la nueva era, tomando en cuenta que la meta no es crear estrategias perfectas, sino construir estrategias que conduzcan a la dirección apropiada, para después depurarlas progresivamente a través de la experimentación y el ajuste; exige que previamente se establezcan políticas operativas, y se diseñe un modelo

de planeación estratégica del aprendizaje junto con un modelo de administración del aprendizaje. Los modelos más consolidados en Australia, Canadá y los Estados Unidos han propuesto ocho competencias básicas, 3 con las cuales se pueden agrupar diferentes habilidades: 1) De estimación e inferencia, 2) De comunicación, 3) De pensamiento crítico, 4) De relación, 5) De función, 6) De liderazgo, 7) De investigación y para la docencia, y 8) Integrar conocimientos. Es primordial que las instituciones decididas a trabajar con competencias, elaboren evaluaciones que permitan al discente tomar conciencia de sus logros en los aspectos mencionados y además se documenten en el mundo laboral sobre las competencias que debe construir y que éstas se acrediten en el trabajo, con objeto de que el egresado pueda incorporarse sin tropiezos y en el nivel que le corresponde en el mundo laboral, que apenas se le abre. Y a su vez, se identifican siete vectores de competencias como las más decisivas a la hora de facilitar el aprendizaje de la convivencia en los centros docentes: 1- Saber participar, 2- Saber cooperar, 3- Ser responsables, 4- Ser tolerantes, 5- Disponer de habilidades sociales, 6- Ser solidarios, 7- Aprender a gestionar pacíficamente los conflictos interpersonales.

Por todo lo anterior **podemos concluir que** no es opcional, en la actualidad, que en las escuelas, de cualquier nivel educativo, el educando sea formado bajo un enfoque por competencias, el cual implica una movilización de conocimientos, una integración de los mismos de manera holística, y un ligamen con el contexto, asumiendo que el aprendiz aprende mejor si tiene una visión global del problema que requiere enfrentar (Feito, 2008). La educación basada en competencias es una nueva orientación educativa que pretende dar respuestas a la sociedad de la información, una sociedad que tiene todo al alcance de su mano, en un instrumento tecnológico. El tema de las competencias forma parte del ámbito discursivo de nuestros días y, en estricto sentido, de los discursos educativos actuales. Sin embargo, es imperativo que sus planteamientos no sólo se queden en el plano del discurso, sino que realmente se incorporen a la mejora de los procesos educativos. El aprendizaje y la práctica de valores como la promoción de la solidaridad, la paz, la tolerancia, el diálogo, la justicia, la responsabilidad individual y social o la actitud participativa e integradora, deben estar presentes en la realidad cotidiana de los centros educativos y formar parte de todo proyecto formativo; exige un continuo esfuerzo de actualización de estrategias dirigidas a responder con mayor eficacia a la realidad educativa actual y a las demandas sociales presentes; buscar

herramientas novedosas que posibiliten la formación de individuos competentes para convivir, participar, comunicarse y gestionar los conflictos democráticamente.

Bibliografía:

1. Méndez López, Alejandro Dr. (2023). Unidad I. Tendencia y enfoque de la educación por competencias. Antología de la materia Fundamentos de la educación basada en competencias (pp 8-47). Maestría en educación con formación en competencias profesionales. Universidad del Sureste (UDS).
2. Delors, Jacques (1997). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio).
3. Frade Rubio, Laura G. (2009). Planeación por competencias. Inteligencia educativa. México. D. F.
4. Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea. Competencias clave para el aprendizaje permanente - Un marco europeo (2006). Anexo de una Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. DG Educación y cultura.
5. Coll, C., Mauri, T. y Rochera, MJ (2012). La práctica de evaluación como contexto para aprender a ser un aprendiz competente. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado , 16 (1), 49-59.
6. Martín, A. M. ; Gallego, D. J. y Alonso, C. (2010). El educador social en acción: de la teoría a la praxis. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. UNED, 332 páginas.
7. Salas (2005). Inteligencia, funciones ejecutivas y rendimiento académico de adolescentes de 13 y 14 años. Chaco, Argentina. Interdisciplinaria, vol. 38, núm. 3, pp. 83-102. Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines.
8. Feito, R. y López, J.I. (2008). Construyendo escuelas democráticas. Barcelona: Hipatia, 204 páginas